



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

12782 *Subsanación oferta pública de empleo 2023*

Para hacer constar que se ha dictado el decreto núm. 2025-1730, de enmienda de error material, conforme sigue:

nº 437/2023 relativo a la aprobación de la oferta pública de empleo, por la Junta de Gobierno Local en fecha de 19 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 173, de 23 de diciembre de 2023), se ha observado un error en la numeración de las plazas de bidel.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación:

Siendo que donde dice:

«RLTL0005

RLTL0025”

Debe decir:

«RLTL0008

RLTL0125”

SEGUNDO. Publicar la presente en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación».

Sa Pobra, firmado electrónicamente (10 de noviembre de 2025)

El alcalde
Biel Ferragut Mir